



Área / Unidad EDUCACION ED0000 MDTC	Documento 2361AI00IQ	
Código de verificación  2V6U 1K4K 4I1S 1A11 0TTW	Expediente 236/2026/66	
	Fecha 11-03-2026	

ACTA SORTEO DE LETRAS DESEMPATE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN EN LA RED DE ESCUELAS INFANTILES MUNICIPALES. CURSO 2026-2027

Lugar de celebración: Servicio Municipal de Educación. Plaza María Pita, s/n, 3º piso

Día: 11.03.2026

Hora de inicio: 9:00 h.

Hora de finalización: 09:05h

Personas asistentes:

Jefe de Departamento de Educación: Miguel Martin Fernández

Técnica Superior de Gestión: José Enrique Sabin Suarez

Asistente de Administración de Educación: Dolores Torrecilla Cillero

En la sede del Servicio Municipal de Educación del Ayuntamiento de A Coruña, sito en Plaza de María Pita, s/n, 3º piso, siendo las 9:00 del 11.03.2026, da comienzo el sorteo que determina dos letras a los efectos de resolución de los eventuales empates de puntuación obtenida por las personas interesadas en el proceso de admisión de alumnos en las escuelas infantiles municipales para el curso 2026-2027.

Dicho sorteo público está previsto en las Bases Reguladoras del proceso de admisión de las escuelas infantiles integradas en la Red de Escuelas Infantiles Municipales (REIM) para el curso 2026-2027 publicadas por la Junta de Gobierno Local celebrada el 04.03.2026. En dichas bases se determina que "Si, después de aplicar también el baremo de la situación económica, persistiese el empate entre varias solicitudes, se resolverá la asignación de plaza teniendo en cuenta el resultado del sorteo público de las dos primeras letras de prioridad, tanto para el primer apellido como para el segundo apellido. Dicho sorteo se realizará en el Servicio Municipal de Educación antes del inicio del período de solicitud de plaza. La fecha y la hora de la celebración del sorteo se publicará en la web municipal www.coruna.gal/educacion, como mínimo, un día antes de su celebración. El resultado del sorteo se publicará también en esta misma página web, como máximo dentro de los tres días siguientes a su celebración."

El Jefe de Departamento Miguel Martín Fernández, declara público el acto informando a las personas presentes que el sorteo se efectuará mediante selección aleatoria entre todas las letras del alfabeto de cuatro, que servirán de inicio para establecer, por orden alfabético de los apellidos, las listas de solicitantes que hayan obtenido las mismas puntuaciones y no hayan desempatado por la aplicación de los criterios previstos en dichas bases.

Se muestran a los presentes las letras del alfabeto español que se introducen en un sobre.

A continuación, Dolores Torrecilla Cillero y José Enrique Sabin Suarez, extraen las cuatro letras. En primer lugar, se extrae la primera y segunda letras que resultan ser la "B" y la "I" y en segundo lugar



Concello da Coruña

se extraen la tercera y cuarta letra que resultan ser la “Z” y la “Q”, que se muestran a las personas asistentes.

Se informa a las personas presentes que de conformidad con el resultado del sorteo llevado a cabo, las letras de prioridad que afectan al primer apellido son la “B” y la “I” y las que afectan al segundo apellido son la “Z” y la “Q” a los efectos de resolución de los eventuales empates de puntuación obtenida por las personas interesadas en el proceso de admisión del alumnado en las escuelas infantiles municipales para el curso 2026-2027.

En consecuencia, tendrán prioridad las personas solicitantes cuyo primer apellido comience por las dos letras resultantes del sorteo. En caso de coincidencia en el primer apellido se establecerá la prioridad aplicando el mismo procedimiento al segundo apellido a partir de las mismas letras sorteadas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión siendo las 09:05h del día indicado.

De todo lo cual se levanta la presente acta, y en prueba de su conformidad la firman las personas presentes.

En A Coruña en la fecha de la firma electrónica del presente documento